

## RESUMEN EJECUTIVO

### REFERENCIA:

Primer Seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe AI/OPER/Nº 20/2018 "Auditoría Operacional a la Emisión de Estados Financieros Expresados en el Programa Operativo Anual 2017 de la DBRAE".

### NÚMERO DE INFORME:

AI/SEG/Nº 006/2020

### OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe AI/OPER/Nº 20/2018 de 24 de diciembre de 2018, "Auditoría Operacional a la Emisión de Estados Financieros Expresados en el Programa Operativo Anual 2017 de la DBRAE", a través de la evaluación de los plazos y tareas establecidas en el cronograma de implantación de recomendaciones.

### OBJETO:

Constituyen objeto del presente seguimiento:

- El Informe AI/OPER/Nº 20/2018 de 24 de diciembre de 2018, "Auditoría Operacional a la Emisión de Estados Financieros Expresados en el Programa Operativo Anual 2017 de la DBRAE".
- Formato Nº 1 "Aceptación de las Recomendaciones" y Formato Nº 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones".
- Documentación y evidencia que respalda las tareas desarrolladas para el cumplimiento de las recomendaciones.

### ALCANCE:

El seguimiento de referencia, se efectuó de acuerdo con Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas con Resolución Nº CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, novena norma general Nº 219 desde el punto 01 hasta el punto 05 (Seguimiento), el periodo examinado comprende desde el 01 de enero de 2019 hasta la emisión del presente informe.

### CONCLUSIÓN:

De acuerdo al resultado del Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe AI/OPER/Nº 20/2018 de 24 de diciembre de 2018, "Auditoría Operacional a la Emisión de Estados Financieros Expresados en el Programa Operativo Anual 2017 de la DBRAE", se concluye que: las recomendaciones **(R-01) y (R-02) fueron cumplidas.**

La Paz, 19 de octubre de 2020